Ilustre Colegio de Abogados de Sullana

ZONA JURÍDICA

El **Ilustre Colegio de Abogados de Sullana** y la **Asociación Civil Zona Jurídica** tienen el honor de otorgar el presente

DIPLOMA

a: PEDRO ALFREDO CHAFLOQUE NECIOSUP

En mérito de haber **APROBADO** y finalizado satisfactoriamente el **"Diplomado Especializado en la Ley N° 30364",** realizado desde el 20 de mayo al 10 de junio de 2025, en modalidad virtual, con una duración de 240 horas académicas, validado bajo Resolución N° 29-2025-ZJ-ICAS.

Por tanto:

Estando en conformidad se expide el presente **DIPLOMA.**

Sullana, 12 de junio de 2025

Carlos Humberto Reyes Cayotopa
DECANO
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SULLANA

Victor Manuel Diaz Malca
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN CIVIL ZONA JURÍDICA

PROGRAMA DESARROLLADO:

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN LA LEY N° 30364: LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

TEMARIO:	PONENTE:
1.- Enfoques y principios de la Ley N° 30364. 2.- Valoración de la prueba en delitos contra la mujer e integrantes del grupo familiar. 3.- Proceso de tutela en casos de violencia familiar. 4.- Medidas de protección para proteger a la víctima de violencia contra la mujer. 5.- Medidas cautelares para proteger a la víctima de violencia contra la mujer. 6.- Efecto jurídico de la Ley 30364. 7.- Sistema integral de protección a la víctima. 8.- Criminalística en los delitos de violencia familiar y feminicidio.	1.- Dra. Marjorie Pimentel. 2.- Dr. Henrry Coronado. 3.- Dr. Alexis Gilio. 4.- Dra. Allison Mantilla. 5.- Dr. Aaron Aleman. 6.- Dra. Prisscilla Bolívar. 7.- Dra. Karin Quispe. 8.- Dr. José Luis Pacheco.

NOTA: 20

Ilustre Colegio de Abogados de Sullana

ZONA JURÍDICA